

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.

Junio 2020

Señores Accionistas:

En concordancia a lo dictaminado en el Estatuto de la Compañía y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, presentamos el informe de administradores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2019.

ENTORNO

A pesar de sentir una ligera mejora durante el primer semestre del año, la economía ecuatoriana sigue considerándose en período de estancamiento, pues las cifras de crecimiento presentadas por el Banco Central no reflejan una situación dinámica que nos permita colegir tal situación; de hecho, los márgenes de error de cálculo superan la cifra de crecimiento presentada; 1.4% y más bien, a decir de entendidos, el país tuvo un decrecimiento mayor al 2%.

La inflación sigue estable como en los últimos años, sin embargo, las empresas producen menos, lo que quiere decir que el consumo en general ha bajado, las personas están cada vez más sensibles de la situación por lo que han generado mayor ahorro que en años anteriores, esta situación ha permitido que la banca ablande sus restricciones crediticias, brindando mayores incentivos a préstamos de consumo, dado que son los más rentables. Respecto al consumo de hogares, tanto la canasta básica como la vital, no variaron significativamente su costo, balanceándose con los ingresos mínimos de la población, que en este caso, asumiendo un hogar tipo de 1.6 aportantes, llegó a USD 735.47. Situación que, si bien nos deja ver algo de estabilidad, nos perjudica en el ámbito de competitividad, dado que nuestro costo de producción de bienes y servicios supera hasta por un 30% .respecto a los países vecinos, con el

agravante de que ellos cuentan con moneda propia para realizar los ajustes que consideren pertinente.

La balanza comercial, ha mantenido una tendencia irregular, principalmente debido a la baja de los precios de petróleo durante el año y la disminución de importación de materias primas, concordante a la disminución de producción a nivel general, sin embargo, los valores son positivos en 300 millones de dólares pues las importaciones de consumo crecieron en menor cantidad que las exportaciones. Estos valores, principalmente generados por el incremento en la exportación camaronera.

Respecto al empleo, y considerándose cifras totalmente interpretativas desde distintos puntos de vista, se habla oficialmente de una tasa de desempleo de 4.9%, sin embargo, las tasas de empleo adecuado apenas llegan al 39%, subempleo de 19.7% y empleo no pleno de 25.9%. "En el empleo adecuado se ubican las personas que tienen ingresos iguales o superiores al salario mínimo, mientras que en el empleo no adecuado están los subempleados, las personas con empleos no remunerados y con otros empleos plenos". Por lo cual, no solo el desempleo es el gran problema de Ecuador, sino el empleo no adecuado, ya que durante la última década a bordeado tasas del 50%. El verdadero problema de la falta de fondeo de IESS y falla estructural en cálculos actuariales del seguro social radica en esta situación.

La serie de intentos por reducir el déficit fiscal, desembocaron en un estallido social a principios de Octubre, debido a la liberación de los precios del combustible, evidentemente, este espacio sirvió para que se generen circunstancias de interés político con el objetivo de anarquizar el sistema y generar un caos total. Lamentablemente el Decreto fue abolido once días después, bajo el pretexto de que el incremento de combustible traía consigo el emitente incremento de las tarifas de transporte público, por lo tanto, un incremento en la canasta básica.

Posteriormente se emitió una "Ley de Crecimiento Económico" con reformas tributarias cuyo objetivo principal es el de incentivar el crecimiento de pequeñas y medianas empresas y simplificación de régimen tributario. Esta ley incluyó contribuciones adicionales a las empresas más grandes y rentables, disminución de deducciones de personas que obtengan más de USD100 mil de ingresos, entre otros impuestos adicionales para paliar la crisis fiscal. Sumado a estos proyectos de ley, la situación política se tornó inmanejable, no sólo que echaron abajo la ley, sino que dejaron brechas con tendencia sediciosa en la consecución de acuerdos, pues cada

organismo político vela por sus intereses sin percatarse que mientras más tiempo tomen en tomar decisiones más deteriorada estará la economía.

La tasa de desempleo en Ecuador a septiembre de 2018 llegó a un 4%; cifra que consideramos totalmente acomodada a un contexto político que no refleja la realidad laboral del País, pues al mismo tiempo habla de un empleo no adecuado que llega al 55.7%, ninguna de estas cifras absorbe cambios significativos respecto a 2017, por lo que se evidencia un estancamiento de la economía en el País. Consideramos que el Gobierno no ha dado visos de solución en política laboral, dado que no han habido cambios estructurales que incentiven este importante ámbito económico.

Dado que no tenemos moneda propia y dependemos de las fluctuaciones internacionales del dólar, la inflación acumulada para finales de año fue de 0.27 %, experimentamos a lo largo del año períodos deflacionarios, lo que refleja la disminución del consumo de hogares, sea esto por restricciones propias de escasos o desconfianza de consumidores. La canasta familiar básica se ubicó en USD715 y el ingreso familiar llegó a USD720, por lo que se evidencia una cobertura total e incluso un superávit en el caso de la canasta vital.

Respecto a la situación política, varios hechos impactantes se llevaron a cabo, uno de los más importantes fue la designación de un nuevo Vicepresidente de la República posterior a la renuncia de la Vicepresidenta, luego de denuncias presentadas por cobros indebidos al ocupar otros cargos públicos. Otro acontecimiento importante y que causó renuncias de altos funcionarios de Justicia y Seguridad del régimen, fue la fuga del ex secretario de comunicación del anterior gobierno quien estaba siendo procesado por peculado. Rescatable es el deseo del Gobierno de continuar fortaleciendo alianzas con cámaras de producción y política exterior al ratificar en funciones a los ministros de economía, producción y relaciones exteriores, cuyos nexos con sectores productivos son importantes.

LA COMPAÑÍA

La empresa experimentó un decremento de 17%, respecto al año anterior, cerrado ventas por USD10.032.934. una fuerte recesión del mercado nacional acompañado de una profunda crisis en los mercados chinos a inicios de año, fueron los causantes de esta caída. Logramos incrementar algunas líneas de negocio e incursionar en nuevos mercados como el italiano, sin embargo los esfuerzos fueron insuficientes. Totalizamos ventas por 217,724 bandas de cuero muy por debajo de las metas que nos habíamos planteado a principios de año. El costo del producto tuvo una ligera subida 4% principalmente debido a la baja producción y el aumento del CIF por la depreciación de nuevas inversiones.

Los inventarios fueron manejados con mayor prudencia, lo que nos dio porcentajes mayores de liquidez, logramos bajar aproximadamente USD1,000.000 en inventarios.

Respecto al endeudamiento, logramos refinanciar toda la deuda y mandarla a largo plazo, pues los créditos de capital de trabajo nos estaban restringiendo la operatividad. El 2019 cerramos con un monto de USD3,440,195 de deuda, cuyo porcentaje mayor es de largo plazo.

Con toda la operación, nos permitimos presentar el siguiente cuadro de rentabilidad y conciliación tributaria, mismo que ponemos a su consideración:

Utilidad Contable 2019	259.406,17
15% Trabajadores	-38.910,93
Impuesto a la Renta	-84.281,10
Impuesto Diferido	6.884,94
Reserva Legal	-14.309,91
Resultado Neto	128.789,17

Recomendaciones

Esta administración sugiere a la junta de accionistas, dejar todos los resultados en la compañía y ubicarlos como reserva facultativa, dados los difíciles momentos que estamos viviendo macroeconómicamente en el país.

Agradecemos una vez más a los señores accionistas, Directorio y a cada colaborador de Curtiduría Tungurahua, por su compromiso y determinación en la toma de decisiones.

Atentamente



Gonzalo Callejas Herdoiza
GERENTE GENERAL